



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, marzo veinticuatro de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00705 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	JAVIER DAIRO GONZALEZ VELASQUEZ
Demandado	FEDERICO CHARRIS PERNETT
Asunto	Incorpora notificación por aviso enviada y requiere parte actora para que realice nuevamente la misma

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación por aviso enviada al demandado.

Luego de hacerse un análisis de la notificación por aviso enviada al demandado Federico Charris Pernet, se advierte que la misma no se surtió conforme a lo ordenado en la providencia de febrero 5 de la presente anualidad, pues con la notificación no se envió el traslado de la demanda ni se le hace la advertencia que la misma se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío de la notificación y que los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la entrega.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
			a las 8:00.a.m	
SECRETARIO				